

INTERPELACIÓN AL PREMIER Y AL MINISTRO DE TRANSPORTES EMPIEZA A LAS 9.00 DE LA MAÑANA

Ferrero tendrá hoy un complicado examen

► Apra apoyaría al jefe del gabinete, "porque en la banca de suplentes no queda nadie".

► Quien no las tiene todas consigo es José Ortiz, ya que ni en Perú Posible lo quieren.

VÍCTOR CALDERÓN

Como en el fútbol peruano, en las corridas de toros, nadie puede predecir lo que ocurrirá en el Pleno del Congreso a partir de las nueve de la mañana de hoy, cuando el premier Carlos Ferrero y el ministro José Ortiz salgan al "grinado", o al ruedo, según los gustos, para enfrentar una interpelación planteada por la bancada aprista.

Aunque, de la boca para afuera, los legisladores Jesús Alvarado, Gilberto Díaz y Julia Valenzuela y el ministro Javier Sotía Nadal trataron de mostrarse confiados en que ambos saldrán airoso, lo cierto es que la sola idea de que el jefe del gabinete pudiera ser censurado, después, les escapaba al cuerpo.

→ El ministro de Vivienda, Carlos Bruce, dijo que está seguro de que la interpelación a Carlos Ferrero y a José Ortiz no terminará en censura porque ambos darán explicaciones convincentes.

Los temores tienen su punto de partida en las públicas declaraciones de algunos congresistas del oficialismo, como Celina Palomares, quien ha calificado a "Pascopay" al titular de Carreteras y ha anunciado su disposición de votar en favor de su renuncia. Ayer, otro legislador del partido de la chulana, Daniel Velásquez, ha señalado también, claramente, que si la censura es contra Ortiz, respaldará la moción.

ALERTA ROJA. Con las cartas sobre la mesa, al segundo vicepresidente David Waisman no le quedó otro camino que llamar a su bancada a Páloca de Gobierno, para tratar de convencerla de que tiene que censurar fines en toro a Ferrero y a Ortiz.

Con el primero no habría ningún problema, pero para el ministro de Transportes, al que se le acusa, entre otras cosas, de obstruccionismo, ingresar una moción de censura faja a Pedro Toledo, el hermano menor del jefe de Estado, la suerte no estaría



► SE LA JUEGA. Si Carlos Ferrero no satisface a la representación nacional, podrían pedir su censura.

el cuestionario

JOSÉ ORTIZ DEBE RESPONDER

1 ¿Por qué no ha manejado, en forma adecuada y oportuna, el transporte aéreo comercial, generando una crisis que afecta el traslado de pasajeros y eleva el precio de los pasajes? (Apra)

2 ¿Por qué otorgó una concesión telefónica a la empresa Telecomunicaciones Hiperfónicas, vinculada al señor Pedro Toledo Marín? (Apra)

3 ¿Por qué no ha tomado medidas para evitar el deterioro del parque automotor y de la infraestructura vial, lo cual ha originado que se pierdan centenares de vidas humanas en accidentes de tránsito? (Apra)

4 ¿Por qué solo se ha asfaltado uno de los siete kilómetros de la carretera Yurimaguas-Tarma, incumpliendo un compromiso con el BID? (Jose Mesa)

5 ¿Va a continuar el actual monopolio del transporte aéreo doméstico por parte de una empresa de capital mayoritariamente extranjero? (PS)



! tenga en cuenta

■ Si las respuestas no satisficieron plenamente, cualquier grupo político está en su derecho de presentar una moción de censura, que deberá estar respaldada por no menos del 25% del número legal de congresistas (30).

■ La censura se debate y se vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso.

del todo de su lado. El descontento proviene, en su mayoría, de parlamentarios de provincias, que se sienten indignados porque las demandas de sus regiones no han sido atendidas. Uno de ellos es el congresista Manuel Figueroa (Apra), quien anunció que presentará una moción contra Ortiz.

Otros representantes, como Michel Martínez (UPDI) y Eduardo Carhuasino (SP), prefieren escuchar las explicaciones antes de tomar una decisión, pero no descartan su apoyo a una moción de censura si no los convencen.

¿SAIVIVADAS? El Apra, autor del pedido de interpelación, habría decidido ya aceptar el informe de Ferrero y no llevar las cosas a mayores, "para no afectar la precaria gobernabilidad en los próximos meses de gestión que le quedan al presidente Toledo".

Mercades Callaías, presidenta de la Dirección Política del partido de la estrella, entendió que una censura no es, en el mejor caso, de solucionar algo,

■ El Consejo de Ministros o los ministros censurados deben renunciar. El presidente de la República debe aceptar su dimisión dentro de las 72 horas siguientes.

■ Para el debate de hoy, Perú Posible contará con 61 minutos, el Apra 48, SAUI 20, UN 18, GPDI y FIM 13, respectivamente. Perú Ahora 30 y los no agrupados 5 minutos. El tiempo total podría extenderse por una hora más, de ser necesario.

"porque el Gabinete Ferrero quedó ha congeñado a las últimas personas disponibles en la banca de suplentes, y el actual no es un gobierno que atenga a sus posibles reemplazantes".

Su colega Mauricio Mulder comentó, sin embargo, que la censura no ha sido descartada en ninguno de los casos. En la posición fue, en cierto modo, respaldada por el propio Alan García, al señalar que "buscar la estabilidad no significa ser cómplice del aumento de la ineficiencia ni del aumento injustificado de los combustibles, quedarse mudo frente al caos aéreo que estamos viviendo o ignorar gravísimos problemas como el desempleo". No obstante, dijo que confía en que Ferrero hará anuncios que desvirtúen esta posibilidad.

Esta confluencia es interpelación por Fernando Benítez (IAP) como "un riesorapantoso a tener que irse a sus casas, porque si censuran a Ferrero y le niegan la confianza al nuevo gabinete, Saldaña puede censar al Congreso".

FERRERO DEBE RESPONDER

1 ¿Por qué el Gobierno no ha actuado a tiempo para evitar el alza exorbitante de los combustibles y cómo es que ha actuado con negligencia, sin fortalecer el fondo para la estabilización de precios? (Apra)

2 ¿Por qué permite el incremento de las tarifas eléctricas entre 5% y 7% para usuarios domésticos, y del 10% para las empresas? (Apra)

3 ¿Por qué hasta ahora no ha promovido la reconversión de las empresas generadoras de electricidad para el uso del gas natural? (Apra)

4 ¿Por qué el Gobierno no ha prestado atención oportuna a las demandas de la población, propiciando reacciones violentas? (Apra)



5 ¿Por qué no se ha tomado medidas para aumentar el número de efectivos policiales, que se ha reducido en 40 mil desde 1990 hasta la fecha? (Apra)

6 ¿Qué otras medidas analizó el Gobierno antes de dictar el D.L. N° 012-2004 (que permitió a Ica Perú seguir operando)? ¿Qué ministros votaron a favor y en contra? (Perú Ahora)

7 ¿Por qué el Gobierno pretende desconocer las metas del incremento presupuestal para el sector Educación, incumpliendo el AN? (PS)

8 ¿Por qué el Gobierno y el CND no ejecutan la transferencia efectiva y simultánea de funciones y recursos a los gobiernos regionales y locales? (PS)

9 Explicación de las continuas convulsiones sociales, que demuestran que el Gobierno carece de políticas de inteligencia y prevención. (PS)

10 ¿Cómo es verdad que en el caso de San Gabán las cifras relativas al área de cultivo de la hoja de coca son diferentes para el Ministerio del Interior y para Deviata? (PS)

11 ¿Cuántos operativos contra el tráfico ilícito de drogas se han ejecutado en el presente año y cuántas bandos de narcotraficantes se han capturado? (PS)

12 ¿Cómo es verdad que su despacho no ha resuelto las resoluciones de ineficiencia del INJ a las direcciones a favor de diez municipalidades? (PS)